



COMUNICACION Nº 6914

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, en un plazo no mayor a quince (15) días, a través de la secretaría correspondiente, en relación a la implementación de controles de tránsito en la zona de la Costanera, lo siguiente:

- 1) Si se efectúan controles de tránsito actualmente en la zona precedentemente mencionada;
- 2) De ser afirmativa la respuesta al interrogante precedente, se especifique con qué frecuencia y en qué horarios se llevan a cabo los mismos;
- 3) Cantidad de vehículos que fueron retenidos como consecuencia del incumplimiento de alguna normativa vigente;
- 4) Se especifique la cantidad de actas de infracción labradas y por qué motivos.

SALA DE SESIONES, 08 de abril de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01713440-4 (PC).